



Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C.A.



CERTIFICACIÓN DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, en uso de las facultades que la Ley le confiere, CERTIFICA QUE: En el Libro de Actas y Acuerdo Municipales, que lleva esta Municipalidad durante el año dos mil veinte, se encuentra presente el Punto de Acta N° 063, SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL del Municipio de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, el día uno del mes de junio del año dos mil veinte. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal, Sr. Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Sra. Nélide Suyapa García, Vice Alcalde Municipal y los demás Miembros de la Corporación Municipal, en su orden correspondiente: Regidor Primero: Sr. José Luis Espinoza, Regidor Segundo: Sr. Jiffri Asdrubal Vallecillo, Regidor Tercero: Sr. Franklin Gilberto Valladares, Regidor Cuarto: Sra. Ismary Gloribel Rostrán y la presencia la Secretaria Municipal que certifica y da fe, procediendo como sigue. - 2) Habiendo Quórum, el Sr. Alcalde, declara abierta la Sesión a las 9:30 a.m. 5) Posteriormente se dio lectura al acta anterior, siendo aprobada sin ninguna modificación, 6) ...7) ...10) **d) SE ACORDÓ Y APROBÓ: En cumplimiento de las disposiciones de Reapertura Gradual de la Economía, aprobada por el Gobierno de la República, ésta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:**

- 1. Iniciar operaciones administrativas a partir del lunes 08 del mes de junio de 2020, en las dependencias de Dirección Municipal de Justicia; Unidad Municipal Ambiental; Catastro Municipal; Administración Tributaria; Tesorería y Secretaria Municipal; en los horarios de atención al público en general, los días lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 01:00 p.m. - 04:00 p.m.**
- 2. Adoptar los protocolos de bioseguridad aprobados por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, tanto al momento de ejercer las funciones administrativas dentro la Municipalidad, como en la atención al público; con el objetivo de prevenir el contagio por COVID-19.**

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en el Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los 31 días del mes de agosto del año dos mil veinte.



Juntos por el Desarrollo

Tel. (504) 27 17 91 26

Página Web: www.municipalidad-jacaleapa.com • Correo Electrónico: alcaldia_jacaleapa@yahoo.com